



PLENO EXTRAORDINARIO DEL 01 (PRIMERO) DE JULIO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).

Guadalajara Jalisco; miércoles 01 uno de Julio de 2020, dos mil veinte. -----

Siendo las 08:00 ocho horas, y encontrándose debidamente integrado el honorable Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por los **C.C. MAGISTRADOS, LICENCIADO VÍCTOR SALAZAR RIVAS, LICENCIADO FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO, LICENCIADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA** y Licenciado **JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ**, Secretario General de Pleno, se procede a celebrar sesión de Pleno Extraordinario bajo el siguiente orden del día. -----

1.- Designación de Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, en los términos establecidos por el artículo 112 fracción III, cuarto párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el periodo comprendido del 01 uno de Julio del año 2020 dos mil veinte, al 30 treinta de Junio del año 2021 dos mil veintiuno.-----

2.- Toma de protesta del Servidor Público que resulte ser electo, como Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco. --

3.- Reconocimiento al Magistrado Víctor Salazar Rivas, por su destacada gestión ante el Gobierno del Estado de Jalisco, que entre otras cosas llevó a la obtención de recursos materiales y mejoras tanto en prestaciones como en instalaciones para el Tribunal de Arbitraje, así como breves palabras del Magistrado Presidente al personal del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco. -----

Sometido a consideración de los funcionarios integrantes del Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, los puntos del orden del día, se aprueban por unanimidad. -----

En el desahogo del primer punto de la orden del día, en los términos establecidos por el artículo 112 Fracción III, cuarto párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Magistrados **VÍCTOR SALAZAR RIVAS y FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO,** coinciden en que, la actualidad que vive el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, aunado a su trabajo como parte de este pleno y el equipo que hemos venido haciendo conjuntamente, las condiciones están dadas para que quien ocupe el cargo de Magistrado Presidente de este Órgano Colegiado, sea el **Licenciado RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA,** por el periodo comprendido del 01 uno de julio de 2020 dos mil veinte, al 30 treinta de Junio de 2021 dos mil veintiuno.-----

El Magistrado, **RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA,** en uso de la voz, acepta el cargo de **MAGISTRADO PRESIDENTE** y agradece de manera fraterna a sus compañeros Magistrados, **LICENCIADO VÍCTOR SALAZAR RIVAS** y Licenciado **FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO,** la distinción de haberle elegido como

Presidente para el periodo comprendido del 01 uno de julio de 2020 dos mil veinte, al 30 treinta de Junio de 2021 dos mil veintiuno, comprometiéndose a continuar trabajando arduamente en equipo con ellos, siempre en armonía como en el primer año de gestión de este pleno, dentro de un marco de respeto y transparencia en el trabajo cotidiano, haciéndoles partícipes de su interés en la incansable contribución para mejorar la calidad y cantidad en los servicios que emite el Tribunal, como autoridad, en cumplimiento a su obligación jurisdiccional.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se invita a pasar al Salón de Pleno a todos y cada uno de los servidores públicos que laboran para este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, a efecto de que el **Magistrado VÍCTOR SALAZAR RIVAS,** proceda a tomar la protesta de Ley al **Magistrado electo como Presidente, RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA,** quien cumpliendo con las formalidades de ley lo realiza en los términos:-----

“MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA; ¿Protesta usted cumplir y en su caso, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley Burocrática Federal y en general, las leyes, reglamentos y acuerdos que de ellas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Magistrado Presidente que le ha sido conferido, viendo en todo momento por el bien y la prosperidad del Estado de Jalisco?”

A lo que el Magistrado Presidente Licenciado **RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA,** contestó:

“¡Sí, protesto!”.

Agregando su interlocutor:


“Si así no lo hiciere, que el Estado de Jalisco y la Nación se lo demanden”. -----

En el desahogo del tercer punto del día, el **Magistrado Presidente RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA**, realiza una semblanza y reconocimiento al **Magistrado VÍCTOR SALAZAR RIVAS**, por su atinada labor en mantener la unidad de los servidores públicos que laboran para este órgano jurisdiccional, lo que se ha reflejado en el buen desempeño de trabajo, así como las gestiones realizadas ante las dependencias competentes para la obtención de recursos materiales, y para la obtención de un nuevo edificio en el que se instalará el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, ya que a estas fechas se encuentra ocupado parcialmente por el área de estudio y cuenta, en donde los demás servidores públicos se incorporarán para que desarrollen sus funciones en las más óptimas condiciones. -----


Asimismo, continúa manifestando el **Magistrado Presidente RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA**, unas palabras al personal del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, invitándolos a trabajar en forma armoniosa, señalando que se encuentra a su disposición en cualquier momento para tratar cualquier asunto relacionado con el Tribunal, haciéndoles extensivo a nombre de los Magistrados, que el H. Pleno es y seguirá siendo un Pleno de puertas abiertas, siempre dispuesto a escuchar sus necesidades, inquietudes y propuestas, analizando y buscando siempre un mejor ámbito de trabajo, un mejor servicio a

la sociedad y mejores resultados a todos quienes han confiado en este nuevo Pleno, integrado por tres Magistrados jóvenes, pero con experiencia en la materia y ganas de trabajar arduamente en equipo con todo el personal.-----


Siendo las 09:00 nueve horas, de la fecha señalada en el proemio, se da por terminada la sesión extraordinaria de Pleno, levantándose para constancia de la misma, la presente acta que firman los **C.C. Magistrado Presidente Licenciado RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA; Magistrado VÍCTOR SALAZAR RIVAS, Magistrado FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO**, en unión del **Lic. JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ**, Secretario General y de Pleno que autoriza y da Fe.-----




LIC. RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. VÍCTOR SALAZAR RIVAS
MAGISTRADO



LIC. FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO
MAGISTRADO



LIC. JUAN FERNANDO WITT GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL